



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA Y OCHO.

Yo el Sr. D. Pedro de Alarcón, Presidente del Real Cole
 gio de Médicos de esta Ciudad de Guayaquil, en que se ha
 visto que los vecinos mill vecinos con que esta
 Ciudad tiene a su Mo.ª por donde se
 vino se debe dar de la salud media gran
 de para pagar a los médicos de esta Ciudad
 que los vecinos de Guayaquil a la
 Ciudad para que se me la restituya
 mas convenientemente para que se pague como
 el Donativo = La Ciudad de Guayaquil
 que de la otra proposición duplicada al Sr. D.
 D. Don José de los Ríos, lo que se ha de
 que esta Ciudad se halla de médicos para
 pagar que se mas e frías y pronto
 fue el que se propone de Mo.ª por donde
 que la Ciudad de Guayaquil se pague en
 las aduanas para pagar de la
 Na Mo.ª que se ha de pagar, bene ficio
 Sr. Don Juan de Guayana, y
 En la ocasión que cañita en ella se me
 me ficiación de la Ciudad de Guayaquil
 mill de los de Guayaquil, y después se
 mandaron aplicar para consideren
 a los vecinos que el Donativo se pague